



**RESOLUCION DE LA ALCALDIA APROBANDO INICIALMENTE LISTA
UNICA DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

**CONTRATO DE RELEVO A JORNADA COMPLETA Y POR TIEMPO INDEFINIDO
DE UNA PLAZA OFICIAL 1ª DE ALBAÑILERÍA Y CON CONOCIMIENTOS DE
CONDUCCIÓN DE MAQUINARIA DE OBRAS.**

Terminado el plazo de presentación de instancias para optar a la plaza convocada por este Ayuntamiento de un Contrato de Relevo, en régimen laboral a jornada completa por tiempo indefinido, de Oficial 1ª de Albañilería y con conocimientos de maquinaria de obras, conforme a lo estipulado en la base quinta de la Convocatoria procede aprobar inicialmente la lista de los aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ADMITIDOS

<u>Nº Orden:</u>	<u>ASPIRANTE:</u>	<u>D.N.I.</u>
1.	Marcuello Cuevas, Oscar	73.079.832-T.

EXCLUIDOS

<u>Nº Orden:</u>	<u>ASPIRANTE:</u>	<u>D.N.I.</u>
1.	Serrano Gracia, José-Carmelo	73.076.251-F.

MOTIVO: No justificar fehacientemente al día de la fecha encontrarse estar en situación de desempleo, requisito necesario en el Contrato de Relevo.

2.	García Pellicer, Jesús	73.261.553-K.
----	------------------------	---------------

MOTIVO: No justificar fehacientemente al día de la fecha encontrarse estar en situación de desempleo, requisito necesario en el Contrato de Relevo.

3.-	Ponz Pastor, Francisco-Javier	73.086.644-G.
-----	-------------------------------	---------------

MOTIVO: No justificar fehacientemente al día de la fecha encontrarse estar en situación de desempleo, requisito necesario en el Contrato de Relevo.

Esta lista única se hace pública únicamente en la página web oficial del Ayuntamiento (www.albalatedelarzobispo.com) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediéndoles un plazo de cinco días hábiles a los interesados para la subsanación de errores y/o reclamaciones.



Ayuntamiento de
Albalate del Arzobispo

Este plazo de los cinco días hábiles concedidos, termina el día 8 de junio
inclusive del presente año, a las 14 horas.

En Albalate del Arzobispo, a 1 de junio de 2016.

Ante mí, el Secretario,

AURELIO ABELLAN ANDRES

EL ALCALDE,

ANTONIO DEL RIO MACIPE.